

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 163

Sesión extraordinaria No. 163, celebrada el día jueves 10 de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Mario Villamizar Rodríguez, Álvaro Sánchez Gómez y Katia Alpízar Porras. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Aria, Juan José Hernandez y Rodrigo Núñez Sánchez. Los síndicos propietarios: Marta Villegas Ugalde, Mirian Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera y Katia Arias Arce. La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Félix Horna Gamboa y el señor Alcalde Municipal Melvin Alfaro Salas. **Ausentes:** La regidora propietaria: Ana Cecilia Solis Ugalde y Karen Fonseca Sánchez. La regidora suplente: Maria Eugenia Trejos Ugalde. La síndica propietaria: Yorleni Salas Carvajal. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Atención al público.

- 1.1.** Se recibe la visita del Comité de Deportes de Barrio Jesús, en la persona del señor Roy Villegas. Asunto: Partida específica construcción de acera.
- 1.2.** Se recibe la visita de los vecinos de Urbanización Santa Clara, en la persona de la señora Rosibel Carballo. Asunto: parque de la Urbanización. Calle La Paulina.

La señora Presidente: Buenas noches, le damos la bienvenida a todos y por favor pase don Roy.

A. Expone el señor Roy Villegas del Comité Comunal de Deportes de Jesús: Buenas noches les hago un resumen, para el 29 de setiembre nosotros presentamos por medio de don Mario Camacho el proyecto de la partida específica para hacer una acera, el 29 de setiembre nosotros mandamos un escrito a la señora Cinthya Salas durante ese tiempo estuvimos preguntando y preguntando, cinco meses pasaron y ahora en febrero nos dice que hubo un error y que esa partida específica no eran materiales sino mano de obra y no se puede hacer nada, sinceramente nos sentimos molestos, porque se vino a preguntar, la señora me conoce, hable con el Alcalde, vean es una burla porque vine dos o tres veces por mes y ella debió ver el interés del pueblo porque se quería hacer al lado oeste de la plaza de deportes, pedimos el permiso para cortar los árboles se hizo con esfuerzo del pueblo para que la señora Cinthya viniera y nos dijera que esa partida específica había un error, que ella se equivocó que el código no eran materiales sino de mano de obra, pasaron cinco meses, ella mando a un muchacho tres o cinco veces a San Miguel hasta que yo fui a preguntar a San Miguel y me dijeron que las que habían eran de las escuelas, no de una acera, cuando vine a preguntarle a ella dijo la verdad, ella me tomo como de payaso, yo le explique ya cortamos los ciprés con plata de nosotros para poder hacer la acera y ella sarcásticamente me dijo "haga rifas o ventas yo no puedo hacer nada", es muy molesto esta situación, gente que se molestó por la corta de árboles y les explicamos que era para hacer la acera y ahora nada, en resumen mi petición es la siguiente y con mucho

respeto de que si ustedes tienen la posibilidad de que en algún momento en una partida extraordinaria ustedes podrían poner esto para poder terminar este proyecto.

La señora Presidenta: Entendemos la molestia y con toda razón, si es una partida específica los recursos entran a la Municipalidad y el monto lo asigna lo hace el Ministerio de Hacienda, si no se ejecutó es la Administración la que no debe decir que paso, no es de extrañar que eso pase aquí pasan esas cosas, el dinero no se pierde se va a superávit y se debe de incluiré nuevamente ese monto, no les miento pero es un proceso lento, esperemos que nosotros antes de irnos nos llegue y lo dejemos aprobado.

El señor Roy Villegas: Lo entiendo, la consulta es que si está en sus manos es que lo presupuesten.

La señora Presidenta: Claro eso se tiene que presupuestar y el señor Alcalde debe revisar que se presupueste esa partida.

El Regidor Mario Villamizar: Saben el monto de esa partida y les alcanzaba para hacer el trabajo.

El señor Roy Villegas: Es de \$1.010.000.00 y junto con la Asociación de Desarrollo decidimos que esa parte alcanzaba con el presupuesto y la comunidad nos iba ayudar.

El Regidor Mario Villamizar: Le preguntaba para revisarlo en el presupuesto y me gustaría que deje su teléfono para informarle que está aprobado y que pida usted que agilice el proceso para que puedan terminar el proyecto.

El señor Roy Villegas: Porque ella un día dice que el código era materiales y después simplemente me equivoque el código era de mano de obra y trabajo para el Ministerio de Educación Pública y si mi jefa me pide un trabajo y lo entrego incompleto mi jefa me llamaría la atención y aquí nadie le dice nada y no hay supervisión.

La señora Presidenta: Entendemos su molestia y la de los vecinos, esperemos que este año se subsane esta situación y el proyecto que con tanto esfuerzo hacen personas como ustedes sea un éxito, quedamos a la espera de que el señor Alcalde verifique y sea incluida esta partida en el presupuesto.

El señor Alcalde: Yo hable con la proveedora y me dice que hay un error, y le pregunte como a estas alturas, pero bueno, vamos a incluirlo en el presupuesto.

La señora Presidenta: Buenas noches y esperemos que se pueda concluir este proyecto, ahora tenemos a los vecinos de Urbanización Santa Clara.

B. Expone la señora Rosibel Carballo: Buenas noches, el asunto de nosotros son los parquecitos de la Urbanización Santa Clara, tiene dos parques, hay uno que esta dividido con malla, el problema es que hay unos vecinos que le dan mantenimiento al parque, pero, se han adueñado del parque, los niños no tienen derecho a jugar porque plantaron matas de rosa, cactus y otras, si un niño daña la planta hay problemas, nosotros lo que queremos es que la Municipalidad le dé el mantenimiento al parque para que este problema se solucione, hemos hablado con ellos y el problema sigue igual, un señor ofendió a un niño por dañar una planta, nosotros lo que pensamos es que la solución es que la Municipalidad le dé el mantenimiento.

La señora Presidenta: Que delicado, me imagino que se ha conformado un comité, pero es un área pública y debe permanecer abierto, es necesario reglamentar la administración de parques infantiles, estas áreas públicas, son propiedad de la Municipalidad.

ACUERDO No. 8196-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Katia Alpizar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, solicitar a la Administración Municipal rinda un informe al Concejo Municipal sobre la situación legal del parque infantil de la Urbanización Santa Clara, se tomen las medidas en cuanto a la Administración actual del mismo, su estado y la situación que presenta el mismo con la calle que lo atraviesa.

La señora Presidenta: Es un asunto que le corresponde a la Administración en sus departamentos para que atiendan la situación que plantean. Buenas noches compañeros.

Siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente